



DATOS DE PROYECTO

AREA VERDE	22.247	m ²
DOTACION AREAS VERDES	4.5	l/m ² /Día
GASTO MAXIMO DE RIEGO	39.80	l/s
TIEMPO DE RIEGO	45	minutos
MATERIAL DE LA RED	PEAD	l/s
RIEGO POR	ASPERSORES	

- NOTAS GENERALES**
- 1.- El norte indicado es el magnético.
 - 2.- Las elevaciones están en metros referidas al nivel medio del mar.
 - 3.- Las longitudes están expresadas en metros, y fueron medidas directamente en el plano.
 - 4.- Para la realización de este proyecto se consideraron las elevaciones de rasante propuestas por ARSUAM. Por lo que en caso de haber ajustes en los niveles de este proyecto, se deberá de revisar el diseño hidráulico de la red de distribución mostrado en este plano.
 - 5.- Las tuberías y piezas especiales serán de Polietileno de alta densidad, con un RD-11.
 - 6.- La unión de estas tuberías se hará por termofusión para lograr una junta monolítica y hermética.
 - 7.- Para el tendido de la tubería se utilizará plantilla de material fino (arena), apisonada con material de banco y el relleno de la zanja será con material producto de banco y se compactará al 95% Proctor.
 - 8.- El relleno de las zanjas se formará con material producto de banco, y será compactado al 95% proctor.
 - 9.- Las piezas especiales deberán estar alineadas y niveladas antes de colocar los atraques, los cuales quedarán perfectamente apoyados al fondo y pared de la zanja.
 - 10.- En los cambios de dirección, codos, tees y tapos ciegos se construirán atraques de concreto y deberán colocarse antes de hacer la prueba hidrostática en las tuberías.
 - 11.- La prueba hidrostática en tuberías, deberá realizarse de acuerdo a normas de la CONAGUA.
 - 12.- La red de distribución deberá ser lavada y desinfectada antes de entrar en servicio.
 - 13.- Queda a juicio del ingeniero residente el desague de la red hasta una alcantarilla pluvial.
 - 14.- La obra se realizará conforme a las especificaciones generales de construcción para el sistema de abastecimiento de agua potable y alcantarillado de la CONAGUA.

San Pedro Garza García
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección de Proyectos y Construcción



Características del Proyecto : Zona C

Superficie de Intervención ZC:	30.000 m ² 3 Ha	Sup. Edificio de Servicios:	229 m ²
Superficie de Andadores:	1.450 m ²	Sup. Edificio Ovalado:	911 m ²
Superficie de Trotapista:	570 m ²	Sup. Zona de Juegos:	288 m ²
Rehabilitación de Banqueta:	1.870 m ²	Longitud de Tuberías:	658 m
Sup. Zona de Juegos Infantil:	772 m ²	Longitud de Arroyos:	658 m
Sup. de Lago:	772 m ²		

SIMBOLOGÍA

TUBERÍA DE PEAD DE 25 mm. (1")	
TUBERÍA DE PEAD DE 32mm. (1 1/4")	
TUBERÍA DE PEAD DE 38mm. (1 1/2")	
TUBERÍA DE PEAD DE 51mm. (2")	
TUBERÍA DE PEAD DE 76mm. (3")	
TUBERÍA DE PEAD DE 100mm. (4")	
TUBERÍA DE PEAD DE 150mm. (6")	
TUBERÍA DE PEAD DE 200mm. (8")	
TUBERÍA DE PEAD DE 250mm. (10")	
VALVULA DE SECCIONAMIENTO	
VALVULA DE GLOBO	
VALVULA DE SELENOIDE	
LONGITUD DE TRAMO EN METROS	L=197.72
NUMERO DE CRUCERO	49
CARGAMO DE BOMBEO	
ELEVACION PIEZOMETRICA	
ELEVACION DE RASANTE	
CARGA DISPONIBLE EN M.C.A.	

- NOTAS GENERALES**
1. Los niveles son referidos en metros, de acuerdo al banco de nivel existente.
 2. Las cotas según el dibujo, no se tomarán medidas a escala de este plano.
 3. Este plano deberá verificarse con los componentes de estructura e instalaciones, cualquier discrepancia deberá consultarse con el proyectista.
 4. El contratista recibirá en el lugar de la obra, las dimensiones y niveles indicados en este plano, antes de ejecutar cualquier trabajo, debiendo de insertar a la obra, cualquier discrepancia que hubiere, así como la interpretación del propio contratista a este dibujo.
 5. El plano con la última corrección cancela el anterior.
 6. todos los acabados, especificaciones y detalles señalados en este plano deberán ejecutarse de acuerdo a las especificaciones correspondientes.
 7. Las especificaciones rigen sobre los ejes estructurales.
 8. Las medidas deberán de tomarse de los planos arquitectónicos y de albanilerías, las cuales deben coincidir con las cotas estructurales.
 9. Este proyecto deberá ser estudiado en todas sus partes por la Secretaría de Obras del Municipio de San Pedro Garza García, recibido el 28 de Agosto de 2019.
 10. El proyecto deberá ser estudiado en todas sus partes por la supervisión y la empresa constructora previo al inicio de los trabajos.

Cuadro de Revisiones

REV.	Fecha	Dibujó	Revisó	Aprobó

Fase de Proyecto: **PROYECTO EJECUTIVO**

Responsables de Diseño, Arquitectura y Paisaje

Nombre: **Arq. Mario Schjetman Garduño**
 Director General
 Cédula Profesional: 188932
 Mario Schjetman | Arquitecto

Nombre: **Marco A. González**
 Coordinador Administrativo gdu

Nombre: **Arq. Gustavo Rojas Paredes**
 Coordinador General de Proyecto Ejecutivo

Equipo de diseño y desarrollo de proyecto:
 Arq. Pál. Jessica Navarrete Hernández
 D.U.A. Pamela Salazar de Jesús
 Arq. Carlos Rodríguez Carmona
 Pasante Ing. Ana. Sergio Alejandro López Makita
 Arq. Juan José Peña Bedoya
 Arq. Elisa Ciganda Garrido

Responsables técnicos

Nombre	Cédula Profesional	Firma
Instalaciones e Infraestructura: NOLTE - Ing. Mario Villafán	1646413	
Trazo, nivelación: ARSUAM - Ing. Armando Guerrero F.	1521815	
Ingeniería de costos: ICARM - Ing. Jose M. Roldán P.	9631267	
Diseño y cálculo estructural: Grupo Clever - Ing. Enrique Clever Ing. José Santos Luna Cascoza	7774418	
Diseño de iluminación arq.: 333 Luxes - Elias Cisneros	5283288	

Municipio de San Pedro Garza García

Miguel Bernardo Treviño de Hoyos Presidente Municipal	Ramona Yadira Medina Hernández Secretaría de Obras Públicas
Arq. Héctor Librado Hinojosa Hernández Director de Proyectos y Construcción	

Título del plano: INSTALACION RED DE RIEGO

Parque Central San Pedro Garza García ZONA C - Red de Riego

Escala: 1:500
 Fecha de emisión de plano: Diciembre del 2019

Clave del plano: **ZC-IR-01**